Outlook

RV: INFORME N° 2 CONVENIO 040-COV2409-97 de 2024

Desde Wilman Alberto Villadiego Castillo <wilman_villadiego@corantioquia.gov.co>
Fecha Lun 17/03/2025 7:21
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

Buenos días Sres. Cad, por favor radicar los **informes de avances 2 y 3** adjuntos en el link relacionado en el hilo del presente correo y subirlos al convenio 040-COV2409-65 Carolina del Príncipe.

Nota: El informe 1 ya fue radicado en diciembre de 2024, el informe 4 todavía no tiene toda la documentación requerida, por favor **NO radicar las carpetas 1 y 4.**

Cualquier inquietud será atendida con gusto.

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 17-mar-2025 12:15 PM Pág: 3
Anexos: 34 PAGINAS Y 1 CD
180-COE2503-10554
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Manuela Cardona Cano

Saludos

Wilman Villadiego Castillo
Profesional Universitario
Wilman_villadiego@corantioquia.gov.co
Subdirección Gestión Ambiental
Tel 4938888 ext 1831
Carrera 65 No 44 A-32
Medellín Antioquia
www corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

De: oficina agroambiental <agroambientaloficina@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 11:38
Para: Wilman Alberto Villadiego Castillo <wilman_villadiego@corantioquia.gov.co>
Asunto: Fwd: INFORME N° 2 CONVENIO 040-COV2409-97 de 2024

---------- Forwarded message ---------
De: **Agroambiental carolinadelprincipe-antioquia** <agroambiental@carolinadelprincipe-

180-COE2503-10554

antioquia.gov.co>
Date: mar, 25 feb 2025 a la(s) 11:36 a.m.
Subject: Fwd: INFORME N° 2 CONVENIO 040-COV2409-97 de 2024
To: oficina agroambiental <agroambientaloficina@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Agroambiental carolinadelprincipe-antioquia** <agroambiental@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co>
Date: mar, 25 feb 2025 a las 11:32
Subject: INFORME N° 2 CONVENIO 040-COV2409-97 de 2024
To: Wilman Alberto Villadiego Castillo <wilman_villadiego@corantioquia.gov.co>

Buenos días Wilman, comparto archivo en DRIVE con el informe relacionado. Muchas gracias, quedo atento.
https://drive.google.com/drive/folders/1VMTPvz-Dmf4roCwEfTuvQAE8E23vZUj0?usp=sharing

--

Alcaldía Municipal
Carolina del Príncipe

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Tel: +57 863 4033 - 3178637477
Correo: agroambienta@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Pág: www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Dir.: Carrera 50 # 49-50, Carolina del Príncipe - Antioquia

Realmente necesita imprimir este correo?

--

180-COE2503-10554

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Tel: +57 863 4033 - 3178637477
Correo: agroambienta@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Pág: www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Dir.: Carrera 50 # 49-50, Carolina del Príncipe - Antioquia

Alcaldía Municipal
Carolina del Príncipe

Realmente necesita imprimir este correo?

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

CORANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES
EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 040-COV2409-97 DE 2024
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE-CORANTIOQUIA

Presentado a
Wilman Alberto Villadiego Castillo
Supervisor CORANTIOQUIA

Preparado por
Raúl Mazo Velásquez
Secretario Agroambiental y de Turismo
Alcaldía Municipal de Carolina del Príncipe

Carolina del Príncipe, 2025-101-31

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Carolina del Príncipe en atención al artículo 311 de la Constitución Política Nacional *(…) le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

Del mismo modo, el Artículo 3 de la ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 4° de la Ley 136 de 1994 señala:

Artículo 4°. Principios Rectores del Ejercicio de la Competencia. Los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, y en especial con sujeción a los siguientes principios:
a) Coordinación. Las autoridades municipales, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, deberán conciliar su actuación con la de otras entidades estatales de diferentes niveles.

b) Concurrencia. Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas.

Las competencias de los diferentes órganos de las entidades territoriales y del orden nacional no son excluyentes sino que coexisten y son dependientes entre sí para alcanzar el fin estatal.
(…)
d) Complementariedad. Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, los municipios podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios;
e) Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales (…)"
Del mismo modo, en el Plan de Desarrollo del municipio de Carolina del Príncipe. Acuerdo N°005 del 30 de mayo de 2024, en el Artículo 2° se establece la estructura del plan de desarrollo, dentro de la cual se plantea la parte III Marco Estratégico Plan de Desarrollo Territorial, integrando líneas y objetivos estratégicos, programas, proyectos, indicadores de resultado, indicadores de producto, y responsable de cada sector y cada indicador.
Articulación asociada a las acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación
EL Municipio objeto de intervención de este convenio, a través de la alcaldía municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de Ley 99 de 1993 y el Decreto 953 de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

2013, (reglamentario del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993), mediante convenios interadministrativos con la Corporación, ha cofinanciado acciones de manejo en áreas protegidas y otras estrategias de conservación con el objeto de conservar los recursos hídricos que surten de agua a sus acueductos.

El municipio de Carolina del Príncipe cuenta con aproximadamente 107,86 Hectáreas (Ha) inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) distribuidas de la siguiente manera:

Las 107,86 Hectáreas de áreas protegidas en jurisdicción del municipio, están bajo la administración de Parques Nacionales Naturales, sin embargo, cuenta con un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 013 del 04 del septiembre de 2014.

El SIMAP de Carolina del Príncipe es el conjunto de las áreas protegidas y las áreas de especial importancia ecosistémica de carácter público o privado, que sean declaradas, reconocidas y gestionadas en los niveles nacional, regional y municipal, con carácter público o privado, los actores sociales e institucionales organizados a partir de diferentes formas de gobernanza, y las estrategias e instrumentos de gestión, que se articulan para el cumplimiento de los objetivos de conservación del municipio, y a su vez, para contribuir con los objetivos de conservación regionales y nacionales.

La conformación del SIMAP responde a los siguientes objetivos de conservación:

1. Recuperar y asegurar la permanencia del bosque muy húmedo premontano y el bosque montano bajo del municipio de Carolina del Príncipe.
2. Recuperar y asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales de la biodiversidad de Carolina del Príncipe.
3. Restaurar y conservar los ecosistemas que garantizan el abastecimiento y la regulación hídrica del municipio de Carolina del Príncipe.
4. Promover el mejoramiento de áreas agrícolas y ganaderas estratégicas para la protección de suelos y la conectividad de ecosistemas fragmentados.
5. Conservar y promover el disfrute de áreas y elementos del paisaje que representan referentes de identidad, arraigo, y cohesión social, tales como los miradores y la red de caminos antiguos de herradura de Carolina del Príncipe.
6. Aumentar la capacidad de respuesta y adaptación social y territorial de Carolina del Príncipe frente a escenarios de variabilidad climática.

Para lograr los objetivos de conservación, el SIMAP de Carolina del Príncipe, ha definido las siguientes categorías de manejo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Categoría de manejo	Área Protegida	Extensión (ha)
Reserva Forestal Protectora Municipal	Bosques de Miraflores	4041,26
	Bosques de Troneras	896,16
Parque Natural Municipal	La Camelia	126,68
	La María	382,32
	Sepulturas - Sacatín	437,69
Reserva Municipal de Uso Sostenible	Alto del Chicharrón	22,46
	Cuchilla Guanacas	478,52
	La Cristalina	639,96
	La Herradurita	222,60
	La Holanda	95,67
Parque Ecológico Recreativo Municipal	Cerro de la Cruz	30,24
	Claritas	181,06
	El Llano	15,89
Parque Ecológico Recreativo Municipal - Urbano	La Vega	6,33
Corredor de conservación y conectividad	Sacatín	18,45
	Santa Isabel	35,13
	La Camelia	57,18
Total General		**7687,6**

Complementariamente a la contratación del personal guardianes para la vida se han implementado acciones orientadas a brindar la adecuada protección e identificación de los predios adquiridos, mediante la ejecución de acciones de mantenimiento, dirigidos principalmente al cercado o aislamiento, reforestación y cuidado de los mismos. Igualmente, esta contratación, a través del presente convenio permite continuar con la preservación de los ecosistemas abastecedores de agua y promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, y evitar que los predios sean objeto de algún tipo de intervención tales como apertura de cercos, extracción por entresacas de madera nativa, corte y extracción de varas y leña, tala y socola de áreas de vegetación en los predios,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

introducción y pastoreo de ganados impidiendo la regeneración natural del bosque, hurto de alambre y de estacones, mojones y desplazamiento de líneas de linderos para la incorporación de algunas áreas a predios privados aledaños.

Mediante el presente convenio y en atención a las facultades otorgadas por la Ley, en particular las descritas en el Decreto 953 de 2013, se pretende, implementar 4 alcances en concordancia con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en el territorio.

2. OBJETIVOS

Reportar el avance en el cumplimiento de las actividades del convenio No. 040-COV2409-97 de 2024, suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe y la Corporación, y cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos con el municipio de Carolina del Príncipe para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027* "***Conectados por la vida",*** durante el periodo del 01/12/2024 al 31/12/2024.

3. ALCANCES DEL CONVENIO

3.1. Alcance 1. Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.

Actividad 1.1. Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración de las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe

Durante el mes de diciembre se realizaron actividades necesarias para la administración de las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe. Como lo fue el diligenciamiento de las fichas de Caracterización de cuencas abastecedoras las cuales se anexan. **VER ANEXO FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE CUENCAS**

Subactividad 1.1. Contratar un (1) guardián para la vida para habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para administrar las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos.

Se realizó la contratación de un Bachiller, de género masculino que responde al nombre de **JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ** identificado con cédula de Ciudadanía N° xxxx de Carolina. Bajo contrato de prestación de servicios N° PS281-2024, suscrito a través de la plataforma SECOP II. Lo anterior previa a la aprobación de la hoja de vida por parte de la supervisión. **VER CONTRATO Y ACTA DE INICIO. ANEXO 2 Y 2.1**

(INFORME 1)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 1.2. Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos.

Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo las actividades de para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación. Allí se realizaron los recorridos según indicaciones aportadas en la "guía para los guardianes para la vida", haciendo uso de las herramientas digitales y consignando en los formatos dispuestos para tal fin, todas las acciones tendientes a dar cumplimiento a esta sub actividad. **VER ANEXO. FORMATOS DEL F.1 -F.12 ANEXO 3.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES DEL GUARDIÁN PARA LA VIDA**

3.2. ALCANCE 2. Acciones de Conservación de los ecosistemas estratégicos

Actividad 2.1. Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos:

Subactividad 2.1.1 Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos:

El Municipio de Carolina, cuenta con un vivero en el área urbana, Barrio La Conchita, predio La Colonia. Allí se desarrollan actividades de germinación, reproducción, trasplante, siembra y fomento forestal de especies nativas, maderables, frutales y ornamentales en menor medida. El Vivero cuenta con 9 camas a un metro de altura en madera plástica y convencional, una zona de germinación en camas en mal estado, una bodega cubierta y cerrada, sistema de riego por aspersión, zona de mezclas en cemento y zona de cernido y llenado de bolsas cubierta, a su vez cuenta con una zona de ampliación y huerto comunitario. Las camas de producción no cuentan con cubierta ya que se deterioró y se debió retirar.
En virtud de lo anterior, se realizó un informe del estado del vivero y se contó con la visita de la supervisora del alcance con el fin de validar y concertar las acciones que se expusieron el INFORME 1. A la fecha el municipio se encuentra en proceso de contratación, por medio de adición a un contrato de construcción de invernaderos, lo cual permitirá llevar a cabo las acciones aprobadas en el informe 1 y los recursos consignados para tal fin.

3.3. ALCANCE 3. Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico

Actividad 3.1. Desarrollar un diagnóstico e identificación participativa con acueductos priorizados

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Durante el mes de noviembre se logró el diagnóstico e identificación participativa con el acueducto priorizado, siguiendo los parámetros establecidos y previo a reunión de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

priorización con los actores municipales. **VER ANEXO 6. ACTA, en el informe 1,** arrojando como resultado la priorización del acueducto de la vereda Claritas, el cual hace parte de los 5 acueductos veredales con los que cuenta el Municipio, y que cumple con las características para su priorización, las cuales se detallan en el acta.

Así mismo se realizó el diligenciamiento de la ficha de Caracterización del acueducto. **VER ANEXO 7. FICHA ACUEDUCTO CLARITAS en el informe 1.**

Actividad 3.2. Procesos de formación, asesoría técnica y de capacitación ambiental para el fortalecimiento en gobernanza del agua en cuencas o microcuenca abastecedora de acueducto.

Para el mes de noviembre se realizó la primera formación que consistió en el tema **"FUNDAMENTOS HÍDRICOS**", la cual se llevó a cabo el viernes 28 de noviembre con los usuarios del acueducto y visitas casa a casa para la socialización del proyecto. **VER ANEXO 8.1 ACTA DE LA FORMACIÓN EN FUNDAMENTOS HÍDRICOS, ANEXO 9. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO. Del informe 1.**
Por otra parte, la contratista realizó el diseño de las fichas metodológicas de las 5 formaciones **VER ANEXO 8. FICHAS METODOLÓGICAS DE LA 1-5, ANEXO 8.1 METODOLOGÍA. Del informe 1.**

Para el mes de diciembre de 2024, la contratista realizó dos capacitaciones, una en legalidad del agua y otra en manejo de los residuos sólidos. **VER ANEXOS ACTAS DE REUNION FOTGRAFAS Y LISTADO DE ASISTENCIA.**

Actividad 3.3: Desarrollar acciones lúdico-pedagógicas de conservación, de conectividades biológicas o mejoramiento de las condiciones ambientales de los sistemas de acueductos veredal, municipal o multiveredal.

Ninguna a la fecha.

3.4. ALCANCE 4. Esquema de Pago por Servicios Ambientales-PSA

Actividad 4.1. Caracterización y análisis de la línea base (recopilación, análisis de información biofísica y socioeconómica).

Subactividad 4.1.1. Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico.

Se realizó la identificación de los sistemas estratégicos del municipio donde se resaltaron los que hacen parte de los determinantes ambientales tales como SIMAP, POMCA, PORH, CUENCA ABASTECEDORA. Una vez identificados se realizó la ubicación de los predios que hacían parte de estos. **VER ANEXO 10. KML PREDIOS PRIORIZADOS.** Archivo de Excel **VER ANEXO. 11 INFORMACIÓN INICIAL DE PREDIOS en el informe 1.**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.1.2. Sistematización de información del Ecosistema Estratégico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.2. Cálculo del monto a pagar a cada predio. Definición del monto a pagar por beneficiario y socialización del esquema de PSA.

Subactividad 4.2.1. Costo de Oportunidad

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.2.2. Base de datos del costo de oportunidad

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.2.3. Base de datos con la información financiera

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.3: Cálculo del monto a pagar a cada predio.

Subactividad 4.3.1. Informe del valor a reconocer de PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.3.2. Base de datos del valor a reconocer de PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 3.4. Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.

Subactividad 4.4.1. Informe técnico donde se identifica la estrategia de pago en especie a implementar por predio.

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.4.2. Base de datos con la estrategia de pago en especie del PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios

Subactividad 4.5.1. Viabilidad jurídica de los predios

Para el mes de diciembre de 2024, se cuenta con una carpeta con la información completa de 8 propietarios los cuales aceptaron y cumplieron los requisitos mínimos de documentación, la cual se anexa en la carpera de cada uno. **VER ANEXO CARPETAS EN DRIVE**, con cedula, certificado de tradición y libertad, consulta en el VUR, formulario de tratamiento de datos y copia de escrituras.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Se entregó en noviembre el formato con la base de datos **VER ANEXO. 11 INFORMACIÓN INICIAL DE PREDIOS Y ANEXO 11.1 OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN,** conforme a lo acordado en reunión con el coordinador de Corantioquia Wilman Villadiego Castillo el día miércoles 27 de noviembre de 2024. El archivo contiene los siguientes datos:

NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO
VEREDA DEL PREDIO
COORDENADA GEOGRÁFICA DEL PREDIO
ÁREA TOTAL DEL PREDIO
ECOSISTEMA, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PREDIO
PK PREDIOS DEL PREDIO
MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL PREDIO

Esta información entregada sirve como base de validación tanto para el municipio como para el personal de Corantioquia y así evitar re procesos para la Corporación, y previa a la validación de base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales Carolina del Príncipe, para elaborar las 20 caracterizaciones de los predios habilitados en el link requerido por Corantioquia.

Además, la información entregada obedece a la recomendación de la Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios, esta viabilidad se realiza en la oficina oficial de Catastro Municipal en el cual se validó la titularidad del beneficiario del predio, y así evitar repetir todo el proceso con un nuevo predio que cumpla con todos los requisitos. **VER ANEXO 11.1 OFICIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANEXO 11.2 OFICIO INVITACIÓN A LAS JAC en el informe 1.**

4. CONCLUSIONES

El porcentaje de avance físico del convenio para el periodo reportado (periodo 2 que va desde el 01/12/2024 al 31/122024), teniendo en cuenta las actividades reportadas anteriormente y coherente con el POI del convenio (el archivo EXCEL de los estudios previos:

PROGRAMACIÓN FÍSICA									
	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física			
						Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
META/ PRODUCTO A OBTENER:			100,0%						

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Alcance 1	Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.	22%	6.6%	Documento	5	2	1	1	1
Actividad 1.1	Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe.	100%	60%	Informe	5	2	1	1	1
Subactividad 1.1.1	Subactividad 1.1: Contratar un (1) guardián para la vida con el fin de habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para la administración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP).	40%	9,0%	Informe	1	1			
Subactividad 1.1.2	Subactividad 1.2: Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos.	60%	27%	Informe	4	1	1	1	1
Alcance 2	Acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos	15%	15%	Informe	1	0	0	0	1
Actividad 2.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1	0	0	0	1
Subactividad 2.1.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1				1
Alcance 3	Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión	33%			9	3	2	1	3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	ambiental y la planificación del patrimonio hídrico								
Actividad 3.1	Diagnóstico participativo	30%			2	**2**	0	0	0
Subactividad 3.1.1	Encuentro con la comunidad de la vereda o usuarios del sistema de acueducto	50%	4,9%	Acta	1	**1**			
Subactividad 3.1.2	Documento de sistematización del proceso de identificación	50%	4,9%	Informe Sistematizado	1	**1**			
Actividad 3.2	Encuentros de capacitación, apropiación ambiental y formación	40%			5	**1**	2	1	1
Subactividad 3.2.1	Encuentros de formación, capacitación y apropiación social	100%	13,2%	Informe	5	**1**	2	1	1
Actividad 3.3	Implementación de acciones de protección	30%			2	0	0	0	2
Subactividad 3.3.1	Desarrollo de las acciones de protección y de conservación ambiental	50%	4,9%	Acciones	1				1
Subactividad 3.3.2	documento de sistematización del proceso de conservación ambiental del acueducto	50%	4,9%	Informe Sistematizado	1				1
Alcance 4	Esquema de Pago por Servicios Ambientales	30%			10	4	4	2	0
Actividad 4.1	Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico	20%			2	**2**	0	0	0
Subactividad 4.1.1	Un (1) informe con base de datos digital y espacial unificada, con la información de los 20 predios caracterizados, la cual deberá contar con componente SIG que guarde congruencia con los	50%	3,0%	Informe	1	**1**			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	lineamientos de Corantioquia para ser visualizada en el Geoportal de la Corporación.								
Subactividad 4.1.2	Un (1) informe técnico por las áreas estratégicas priorizada donde se reporta el estado actual del ecosistema estratégico y de los 20 predios caracterizados al interior del mismo, este informe debe contener la información biofísica, social y económica, oferta de servicios ecosistémicos a conocer y el análisis jurídico de la tradición predial de los predios caracterizados e información de las demandas de los recursos naturales.	50%	3,0%	Informe	1	1			
Actividad 4.2	Determinar el costo de oportunidad y la disponibilidad a pagar.	20%			3	2	1	0	0
Subactividad 4.2.1	Un (1) informe técnico de las áreas estratégicas donde se consoliden los costos de oportunidad de los productores y la disponibilidad a pagar de los usuarios del servicio ambiental.	33%	2,0%	Informe	1	1			
Subactividad 4.2.2	Una (1) base de datos donde se indica el costo de oportunidad y el valor del incentivo a pagar de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	33%	2,0%	Base de datos	1	1			
Subactividad 4.2.3	Una Base de datos con la información financiera analizada para calcular el Costo de oportunidad para cada ecosistema estratégico.	34%	2,0%	Base de datos	1		1		
Actividad 4.3	Cálculo del monto a pagar a cada predio.	20%			2	0	2	0	0
Subactividad 4.3.1	Un (1) informe donde se consolide el valor a reconocer a cada propietario.	50%	3,0%	Informe	1		1		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.3.2	Una (1) base de datos donde se indica el valor a reconocer de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	50%	3,0%	Base de datos	1		1		
Actividad 4.4	Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.	20%			2	0	1	1	0
Subactividad 4.4.1	Un (1) informe donde se identifique la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados.	50%	3,0%	Informe	1		1		
Subactividad 4.4.2	Una (1) base de datos que contenga la información de la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados	50%	3,0%	Base de datos	1			1	
Actividad 4.5	Viabilidad jurídica de los predios	20%			1	0	0	1	0
Subactividad 4.5.1	Un (1) informe técnico y una base de datos con el análisis jurídico de la documentación de cada uno de los 20 predios caracterizados que incluyan como mínimo los siguientes documentos: certificados que acrediten la titularidad, posesión o tenencia, certificado de pagos de impuestos predial vigentes.	100%	5,9%	Informe	1			**1**	
TOTAL						**34,75%**	**19,58%**	**14,92%**	**30,75%**
ACUMULADO						**34,75%**	**54,33%**	**69,25%**	**100,00%**

Ver en rojo las actividades cumplidas. Cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla.

NOTA: Se suscribió otrosí en tiempo y adición de recursos a los contratistas durante el mes de enero con el fin de que continuaran de manera consecutiva cumpliendo sus actividades de manera ininterrumpida, este desde 01/01/2025 al 31/01/2025

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

5. RECOMENDACIONES

Mejorar la comunicación entre la Corporación y los municipios para evitar retrocesos.

Estandarizar la forma de presentación de los informes, de manera que los supervisores de los municipio y técnicos no estemos repitiendo información de un formato a otro sin justificación alguna, ya que como funcionarios públicos poseemos múltiples ocupaciones y no solo este convenio, por lo que, se hace difícil estar diligenciando formatos con información repetida.

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor convenio No. 040-COV2409-97 de 2024
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRINCIPE

Anexos: cantidad de documentos (total de páginas de los documentos anexos)

Elaboró: Raúl Mazo Velásquez
Revisó: Raúl Mazo Velásquez

Fecha de elaboración:31/12/2024.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

CORANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES
EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 040-COV2409-97 DE 2024
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE-CORANTIOQUIA

Presentado a
Wilman Alberto Villadiego Castillo
Supervisor CORANTIOQUIA

Preparado por
Raúl Mazo Velásquez
Secretario Agroambiental y de Turismo
Alcaldía Municipal de Carolina del Príncipe

Carolina del Príncipe, 2025-101-31

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Carolina del Príncipe en atención al artículo 311 de la Constitución Política Nacional *(…) le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

Del mismo modo, el Artículo 3 de la ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 4° de la Ley 136 de 1994 señala:

Artículo 4°. Principios Rectores del Ejercicio de la Competencia. Los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, y en especial con sujeción a los siguientes principios:
a) Coordinación. Las autoridades municipales, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, deberán conciliar su actuación con la de otras entidades estatales de diferentes niveles.

b) Concurrencia. Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas.

Las competencias de los diferentes órganos de las entidades territoriales y del orden nacional no son excluyentes sino que coexisten y son dependientes entre sí para alcanzar el fin estatal.
(…)
d) Complementariedad. Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, los municipios podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios;
e) Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales (…)"
Del mismo modo, en el Plan de Desarrollo del municipio de Carolina del Príncipe. Acuerdo N°005 del 30 de mayo de 2024, en el Artículo 2° se establece la estructura del plan de desarrollo, dentro de la cual se plantea la parte III Marco Estratégico Plan de Desarrollo Territorial, integrando líneas y objetivos estratégicos, programas, proyectos, indicadores de resultado, indicadores de producto, y responsable de cada sector y cada indicador.
Articulación asociada a las acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación
EL Municipio objeto de intervención de este convenio, a través de la alcaldía municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de Ley 99 de 1993 y el Decreto 953 de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

2013, (reglamentario del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993), mediante convenios interadministrativos con la Corporación, ha cofinanciado acciones de manejo en áreas protegidas y otras estrategias de conservación con el objeto de conservar los recursos hídricos que surten de agua a sus acueductos.

El municipio de Carolina del Príncipe cuenta con aproximadamente 107,86 Hectáreas (Ha) inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) distribuidas de la siguiente manera:

Las 107,86 Hectáreas de áreas protegidas en jurisdicción del municipio, están bajo la administración de Parques Nacionales Naturales, sin embargo, cuenta con un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 013 del 04 del septiembre de 2014.

El SIMAP de Carolina del Príncipe es el conjunto de las áreas protegidas y las áreas de especial importancia ecosistémica de carácter público o privado, que sean declaradas, reconocidas y gestionadas en los niveles nacional, regional y municipal, con carácter público o privado, los actores sociales e institucionales organizados a partir de diferentes formas de gobernanza, y las estrategias e instrumentos de gestión, que se articulan para el cumplimiento de los objetivos de conservación del municipio, y a su vez, para contribuir con los objetivos de conservación regionales y nacionales.

La conformación del SIMAP responde a los siguientes objetivos de conservación:

1. Recuperar y asegurar la permanencia del bosque muy húmedo premontano y el bosque montano bajo del municipio de Carolina del Príncipe.
2. Recuperar y asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales de la biodiversidad de Carolina del Príncipe.
3. Restaurar y conservar los ecosistemas que garantizan el abastecimiento y la regulación hídrica del municipio de Carolina del Príncipe.
4. Promover el mejoramiento de áreas agrícolas y ganaderas estratégicas para la protección de suelos y la conectividad de ecosistemas fragmentados.
5. Conservar y promover el disfrute de áreas y elementos del paisaje que representan referentes de identidad, arraigo, y cohesión social, tales como los miradores y la red de caminos antiguos de herradura de Carolina del Príncipe.
6. Aumentar la capacidad de respuesta y adaptación social y territorial de Carolina del Príncipe frente a escenarios de variabilidad climática.

Para lograr los objetivos de conservación, el SIMAP de Carolina del Príncipe, ha definido las siguientes categorías de manejo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Categoría de manejo	Área Protegida	Extensión (ha)
Reserva Forestal Protectora Municipal	Bosques de Miraflores	4041,26
	Bosques de Troneras	896,16
Parque Natural Municipal	La Camelia	126,68
	La María	382,32
	Sepulturas - Sacatín	437,69
Reserva Municipal de Uso Sostenible	Alto del Chicharrón	22,46
	Cuchilla Guanacas	478,52
	La Cristalina	639,96
	La Herradurita	222,60
	La Holanda	95,67
Parque Ecológico Recreativo Municipal	Cerro de la Cruz	30,24
	Claritas	181,06
	El Llano	15,89
Parque Ecológico Recreativo Municipal - Urbano	La Vega	6,33
Corredor de conservación y conectividad	Sacatín	18,45
	Santa Isabel	35,13
	La Camelia	57,18
Total General		**7687,6**

Complementariamente a la contratación del personal guardianes para la vida se han implementado acciones orientadas a brindar la adecuada protección e identificación de los predios adquiridos, mediante la ejecución de acciones de mantenimiento, dirigidos principalmente al cercado o aislamiento, reforestación y cuidado de los mismos. Igualmente, esta contratación, a través del presente convenio permite continuar con la preservación de los ecosistemas abastecedores de agua y promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, y evitar que los predios sean objeto de algún tipo de intervención tales como apertura de cercos, extracción por entresacas de madera nativa, corte y extracción de varas y leña, tala y socola de áreas de vegetación en los predios,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

introducción y pastoreo de ganados impidiendo la regeneración natural del bosque, hurto de alambre y de estacones, mojones y desplazamiento de líneas de linderos para la incorporación de algunas áreas a predios privados aledaños.

Mediante el presente convenio y en atención a las facultades otorgadas por la Ley, en particular las descritas en el Decreto 953 de 2013, se pretende, implementar 4 alcances en concordancia con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en el territorio.

2. OBJETIVOS

Reportar el avance en el cumplimiento de las actividades del convenio No. 040-COV2409-97 de 2024, suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe y la Corporación, y cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos con el municipio de Carolina del Príncipe para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027* "***Conectados por la vida",*** durante el periodo del 01/01/2025 al 31/01/2025.

3. ALCANCES DEL CONVENIO

3.1. Alcance 1. Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.

Actividad 1.1. Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración de las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe

Durante el mes de enero de 2025 se realizaron actividades necesarias para la administración de las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe. Como lo fue el diligenciamiento de las fichas de Caracterización de cuencas abastecedoras las cuales se anexan. **VER ANEXO FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE CUENCAS**

Subactividad 1.1. Contratar un (1) guardián para la vida para habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para administrar las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos.

Se realizó la contratación de un Bachiller, de género masculino que responde al nombre de **JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ** identificado con cédula de Ciudadanía N° xxxx de Carolina. Bajo contrato de prestación de servicios N° PS281-2024, suscrito a través de la plataforma SECOP II. Lo anterior previa a la aprobación de la hoja de vida por parte de la supervisión. **VER CONTRATO Y ACTA DE INICIO. ANEXO 2 Y 2.1 VER OTRO SÍ HASTA ENERO DE 2025 (INFORME 1 Y 2)**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 1.2. Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos.

Durante el mes de enero de 2025 se llevaron a cabo las actividades de para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación. Allí se realizaron los recorridos según indicaciones aportadas en la "guía para los guardianes para la vida", haciendo uso de las herramientas digitales y consignando en los formatos dispuestos para tal fin, todas las acciones tendientes a dar cumplimiento a esta sub actividad. **VER ANEXO. FORMATOS DEL F.1 -F.12 ANEXO 3.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES DEL GUARDIÁN PARA LA VIDA**

3.2. ALCANCE 2. Acciones de Conservación de los ecosistemas estratégicos

Actividad 2.1. Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos:

Subactividad 2.1.1 Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos:

El Municipio de Carolina, cuenta con un vivero en el área urbana, Barrio La Conchita, predio La Colonia. Allí se desarrollan actividades de germinación, reproducción, trasplante, siembra y fomento forestal de especies nativas, maderables, frutales y ornamentales en menor medida. El Vivero cuenta con 9 camas a un metro de altura en madera plástica y convencional, una zona de germinación en camas en mal estado, una bodega cubierta y cerrada, sistema de riego por aspersión, zona de mezclas en cemento y zona de cernido y llenado de bolsas cubierta, a su vez cuenta con una zona de ampliación y huerto comunitario. Las camas de producción no cuentan con cubierta ya que se deterioró y se debió retirar.
En virtud de lo anterior, se realizó un informe del estado del vivero y se contó con la visita de la supervisora del alcance con el fin de validar y concertar las acciones que se expusieron el INFORME 1. A la fecha el municipio se encuentra en proceso de contratación, por medio de adición a un contrato de construcción de invernaderos, lo cual permitirá llevar a cabo las acciones aprobadas en el informe 1 y los recursos consignados para tal fin.

3.3. ALCANCE 3. Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico

Actividad 3.1. Desarrollar un diagnóstico e identificación participativa con acueductos priorizados

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Durante el mes de noviembre de 2024 se logró el diagnóstico e identificación participativa con el acueducto priorizado, siguiendo los parámetros establecidos y previo a reunión de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

priorización con los actores municipales. **VER ANEXO 6. ACTA, en el informe 1,** arrojando como resultado la priorización del acueducto de la vereda Claritas, el cual hace parte de los 5 acueductos veredales con los que cuenta el Municipio, y que cumple con las características para su priorización, las cuales se detallan en el acta.

Así mismo se realizó el diligenciamiento de la ficha de Caracterización del acueducto. **VER ANEXO 7. FICHA ACUEDUCTO CLARITAS en el informe 1.**

Actividad 3.2. Procesos de formación, asesoría técnica y de capacitación ambiental para el fortalecimiento en gobernanza del agua en cuencas o microcuenca abastecedora de acueducto.

Para el mes de noviembre se realizó la primera formación que consistió en el tema **"FUNDAMENTOS HÍDRICOS**", la cual se llevó a cabo el viernes 28 de noviembre con los usuarios del acueducto y visitas casa a casa para la socialización del proyecto. **VER ANEXO 8.1 ACTA DE LA FORMACIÓN EN FUNDAMENTOS HÍDRICOS, ANEXO 9. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO. Del informe 1.**
Por otra parte, la contratista realizó el diseño de las fichas metodológicas de las 5 formaciones **VER ANEXO 8. FICHAS METODOLÓGICAS DE LA 1-5, ANEXO 8.1 METODOLOGÍA. Del informe 1.**

Para el mes de diciembre de 2024, la contratista realizó dos capacitaciones, una en legalidad del agua y otra en manejo de los residuos sólidos. **VER ANEXOS ACTAS DE REUNION FOTGRAFAS Y LISTADO DE ASISTENCIA.**

Para el mes de enero de 2025 la contratista realizó la capacitación en usos eficientes, sostenible y adecuado del agua.

Actividad 3.3: Desarrollar acciones lúdico-pedagógicas de conservación, de conectividades biológicas o mejoramiento de las condiciones ambientales de los sistemas de acueductos veredal, municipal o multiveredal.

En el mes de enero de 2025, se realizó una siembra de árboles con los niños en la escuela de la vereda Claritas, la cual se surte del acueducto veredal.

3.4. ALCANCE 4. Esquema de Pago por Servicios Ambientales-PSA

Actividad 4.1. Caracterización y análisis de la línea base (recopilación, análisis de información biofísica y socioeconómica).

Subactividad 4.1.1. Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico.

Se realizó la identificación de los sistemas estratégicos del municipio donde se resaltaron los que

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

hacen parte de los determinantes ambientales tales como SIMAP, POMCA, PORH, CUENCA ABASTECEDORA. Una vez identificados se realizó la ubicación de los predios que hacían parte de estos. **VER ANEXO 10. KML PREDIOS PRIORIZADOS.** Archivo de Excel **VER ANEXO. 11 INFORMACIÓN INICIAL DE PREDIOS en el informe 1.**

Las nuevas caracterizaciones se observan en las carpetas de los informes 2 y 3 VER ANEXOS.

Subactividad 4.1.2. Sistematización de información del Ecosistema Estratégico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Se anexan las fichas de caracterización las cuales se pueden ver en las carpetas de los informes 2 y 3 VER ANEXOS.

Actividad 4.2. Cálculo del monto a pagar a cada predio. Definición del monto a pagar por beneficiario y socialización del esquema de PSA.

Subactividad 4.2.1. Costo de Oportunidad

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.2.2. Base de datos del costo de oportunidad

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.2.3. Base de datos con la información financiera

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.3: Cálculo del monto a pagar a cada predio.

Subactividad 4.3.1. Informe del valor a reconocer de PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.3.2. Base de datos del valor a reconocer de PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 3.4. Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.

Subactividad 4.4.1. Informe técnico donde se identifica la estrategia de pago en especie a implementar por predio.

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.4.2. Base de datos con la estrategia de pago en especie del PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios

Subactividad 4.5.1. Viabilidad jurídica de los predios

Para el mes de ENERO de 2025, se cuenta con una carpeta con la información completa de 17 propietarios los cuales aceptaron y cumplieron los requisitos mínimos de documentación, la cual se anexa en la carpera de cada uno. **VER ANEXO CARPETAS EN DRIVE**, con cedula, certificado de tradición y libertad, consulta en el VUR, formulario de tratamiento de datos y copia de escrituras.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Se entregó en noviembre el formato con la base de datos **VER ANEXO. 11 INFORMACIÓN INICIAL DE PREDIOS Y ANEXO 11.1 OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN,** conforme a lo acordado en reunión con el coordinador de Corantioquia Wilman Villadiego Castillo el día miércoles 27 de noviembre de 2024. El archivo contiene los siguientes datos:

NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO
VEREDA DEL PREDIO
COORDENADA GEOGRÁFICA DEL PREDIO
ÁREA TOTAL DEL PREDIO
ECOSISTEMA, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PREDIO
PK PREDIOS DEL PREDIO
MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL PREDIO

Esta información entregada sirve como base de validación tanto para el municipio como para el personal de Corantioquia y así evitar re procesos para la Corporación, y previa a la validación de base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales Carolina del Príncipe, para elaborar las 20 caracterizaciones de los predios habilitados en el link requerido por Corantioquia.

Además, la información entregada obedece a la recomendación de la Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios, esta viabilidad se realiza en la oficina oficial de Catastro Municipal en el cual se validó la titularidad del beneficiario del predio, y así evitar repetir todo el proceso con un nuevo predio que cumpla con todos los requisitos. **VER ANEXO 11.1 OFICIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANEXO 11.2 OFICIO INVITACIÓN A LAS JAC en el informe 1.**

4. CONCLUSIONES

El porcentaje de avance físico del convenio para el periodo reportado (periodo 2 que va desde el 01/01/2025 al 31/01/2025, teniendo en cuenta las actividades reportadas anteriormente y coherente con el POI del convenio (el archivo EXCEL de los estudios previos:

PROGRAMACIÓN FÍSICA									
	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física			
						Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
META/ PRODUCTO A OBTENER:			100,0%						

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Alcance 1	Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.	22%	17.6%	Documento	5	**2**	**1**	**1**	1
Actividad 1.1	Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe.	100%	80%	Informe	5	**2**	**1**	**1**	1
Subactividad 1.1.1	Subactividad 1.1: Contratar un (1) guardián para la vida con el fin de habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para la administración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP).	40%	9,0%	Informe	1	**1**			
Subactividad 1.1.2	Subactividad 1.2: Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos.	60%	40.5%	Informe	4	**1**	**1**	**1**	1
Alcance 2	Acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos	15%	15%	Informe	1	0	0	0	1
Actividad 2.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1	0	0	0	**1**
Subactividad 2.1.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1				**1**
Alcance 3	Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión	33%			9	**3**	**2**	**1**	3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	ambiental y la planificación del patrimonio hídrico								
Actividad 3.1	Diagnóstico participativo	30%			2	**2**	0	0	0
Subactividad 3.1.1	Encuentro con la comunidad de la vereda o usuarios del sistema de acueducto	50%	4,9%	Acta	1	**1**			
Subactividad 3.1.2	Documento de sistematización del proceso de identificación	50%	4,9%	Informe Sistematizado	1	**1**			
Actividad 3.2	Encuentros de capacitación, apropiación ambiental y formación	40%			5	**1**	2	1	1
Subactividad 3.2.1	Encuentros de formación, capacitación y apropiación social	100%	13,2%	Informe	5	**1**	2	1	1
Actividad 3.3	Implementación de acciones de protección	30%			2	0	0	0	2
Subactividad 3.3.1	Desarrollo de las acciones de protección y de conservación ambiental	50%	4,9%	Acciones	1				1
Subactividad 3.3.2	documento de sistematización del proceso de conservación ambiental del acueducto	50%	4,9%	Informe Sistematizado	1				1
Alcance 4	Esquema de Pago por Servicios Ambientales	30%			10	4	4	2	0
Actividad 4.1	Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico	20%			2	**2**	0	0	0
Subactividad 4.1.1	Un (1) informe con base de datos digital y espacial unificada, con la información de los 20 predios caracterizados, la cual deberá contar con componente SIG que guarde congruencia con los	50%	3,0%	Informe	1	**1**			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	lineamientos de Corantioquia para ser visualizada en el Geoportal de la Corporación.								
Subactividad 4.1.2	Un (1) informe técnico por las áreas estratégicas priorizada donde se reporta el estado actual del ecosistema estratégico y de los 20 predios caracterizados al interior del mismo, este informe debe contener la información biofísica, social y económica, oferta de servicios ecosistémicos a conocer y el análisis jurídico de la tradición predial de los predios caracterizados e información de las demandas de los recursos naturales.	50%	3,0%	Informe	1	1			
Actividad 4.2	Determinar el costo de oportunidad y la disponibilidad a pagar.	20%			3	2	1	0	0
Subactividad 4.2.1	Un (1) informe técnico de las áreas estratégicas donde se consoliden los costos de oportunidad de los productores y la disponibilidad a pagar de los usuarios del servicio ambiental.	33%	2,0%	Informe	1	1			
Subactividad 4.2.2	Una (1) base de datos donde se indica el costo de oportunidad y el valor del incentivo a pagar de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	33%	2,0%	Base de datos	1	1			
Subactividad 4.2.3	Una Base de datos con la información financiera analizada para calcular el Costo de oportunidad para cada ecosistema estratégico.	34%	2,0%	Base de datos	1		1		
Actividad 4.3	Cálculo del monto a pagar a cada predio.	20%			2	0	2	0	0
Subactividad 4.3.1	Un (1) informe donde se consolide el valor a reconocer a cada propietario.	50%	3,0%	Informe	1		1		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.3.2	Una (1) base de datos donde se indica el valor a reconocer de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	50%	3,0%	Base de datos	1		1		
Actividad 4.4	Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.	20%			2	0	1	1	0
Subactividad 4.4.1	Un (1) informe donde se identifique la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados.	50%	3,0%	Informe	1		1		
Subactividad 4.4.2	Una (1) base de datos que contenga la información de la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados	50%	3,0%	Base de datos	1			1	
Actividad 4.5	Viabilidad jurídica de los predios	20%			1	0	0	1	0
Subactividad 4.5.1	Un (1) informe técnico y una base de datos con el análisis jurídico de la documentación de cada uno de los 20 predios caracterizados que incluyan como mínimo los siguientes documentos: certificados que acrediten la titularidad, posesión o tenencia, certificado de pagos de impuestos predial vigentes.	100%	5,9%	Informe	1			**1**	
TOTAL						**34,75%**	**19,58%**	**14,92%**	**30,75%**
ACUMULADO						**34,75%**	**54,33%**	**69,25%**	**100,00%**

Ver en rojo las actividades cumplidas. Cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla.

NOTA: Se suscribió otrosí en tiempo y adición de recursos a los contratistas durante el mes de enero con el fin de que continuaran de manera consecutiva cumpliendo sus actividades de manera ininterrumpida, este desde 01/01/2025 al 31/01/2025

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

5. RECOMENDACIONES

Mejorar la comunicación entre la Corporación y los municipios para evitar retrocesos.

Estandarizar la forma de presentación de los informes, de manera que los supervisores de los municipio y técnicos no estemos repitiendo información de un formato a otro sin justificación alguna, ya que como funcionarios públicos poseemos múltiples ocupaciones y no solo este convenio, por lo que, se hace difícil estar diligenciando formatos con información repetida.

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor convenio No. 040-COV2409-97 de 2024
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRINCIPE

Anexos: cantidad de documentos (total de páginas de los documentos anexos)

Elaboró: Raúl Mazo Velásquez
Revisó: Raúl Mazo Velásquez

Fecha de elaboración:31/01/2025.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet